

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTURIOSA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS CATORCE HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Viuda Pareja y Av. Juan Tanca Marengo Km. 3.5, se reunieron los accionistas señores: Ernesto Carlos Amador Izquierdo, propietario de 98.150 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Karina Ana Maria Peters Marriott, como propietaria de 1.850 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión la señora Karina Ana Maria Peters Marriott, y actúa como Secretario el señor Ernesto Carlos Amador Izquierdo. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía por el año 2019;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico correspondientes al año 2019;

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el año 2019;

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.


Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad neta del ejercicio económico del 2019 se mantenga como Utilidades no distribuidas.

Luego se procede a tratar el cuarto punto, en el cual los accionistas aprueban por unanimidad el informe de los Auditores Externos por el año 2019.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

f) Ernesto Carlos Amador Izquierdo, Secretario de la Junta; f) Karina Ana María Peters Marriott, Presidente de la Junta.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 20 de marzo de 2020.-


.....
Ernesto Carlos Amador Izquierdo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO